

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVII - Núm. 16.286

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Jueves 3 de Febrero de 1938

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1-3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

Con extremada solemnidad, el Gobierno nacional prestó ayer juramento de fidelidad ante Su Excelencia el Jefe del Estado y Caudillo de España

El primer Consejo duró más de tres horas y en él se aprobó el mensaje ministerial al pueblo español y un decreto fijando las características del escudo de la Nación

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de Información.—Estado Mayor
Parte Oficial de Guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.
Salamanca, 2 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La solemne jura del Gobierno Nacional

Burgos.—En el palacio del Generalísimo y Jefe del Estado, se engalanaron los balcones con colgaduras de los colores nacionales, haciéndose por la mañana los preparativos para el acto solemne de la jura de los ministros.

Próximamente a las tres, comenzó a afluir al palacio numerosísimo público, que se situó en los alrededores dispuesto a presenciar la llegada de los ministros.

También fueron llegando un gran número de periodistas y fotógrafos, tanto nacionales como extranjeros, que se instalaron junto a la puerta principal del Palacio presidencial.

En la escalinata que da acceso al interior del palacio, se había situado la guardia jalfiana en traje de gala, luciendo calzón blanco y su guerrera azul marino impecable con la magnífica capa blanqui-roja, que daba al conjunto bellísimo aspecto.

Justamente a las cuatro menos cuarto, comienzan a llegar las autoridades y los ministros. En primer término lo hace el General Jefe de la 6.ª Región en traje de gala.

El General López Pinto, que es saludado por el cronista Oficial el «Tebid Arrumi», pasa inmediatamente al interior del palacio.

Cinco minutos más tarde se detiene ante la entrada principal del Palacio presidencial, el automóvil que ocupa el Ministerio de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta, que seguidamente pasa al interior acompañado de su Secretario. Viste el uniforme de la Falange con capote.

Los fotógrafos comienzan a actuar tirando diversas placas, que se repetirán a medida que vayan acudiendo los demás consejeros.

La llegada del resto de éstos no se hace esperar, aunque hacen su entrada entre tanto, las autoridades burgalesas, los señores Arzobispo de la Diócesis, Gobernador Civil de la Provincia, Gobernador Militar, Alcalde, Vicepresidente de la Diputación, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Delegado de Hacienda, etc. A las cuatro en punto penetra en Palacio el ministro de Industria y Comercio don Antonio Suances, que viste uniforme de ingeniero naval.

Momentos más tarde lo hace el ministro de Educación Nacional.

El ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, llega dos minutos después.

Instantes más tarde, el público prorrumpe en una gran ovación, dedicada al nuevo ministro de Defensa Nacional, General Dávila, que se ve obligado a corresponder a las aclamaciones del público, brazo en alto. Acude vistiendo uniforme de campaña, acompañado de su ayudante, Teniente Coronel Sanz Pastor. La guardia jalfiana se coloca arma al hombro ante el ilustre General, que pasa seguidamente al interior.

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, al saludar a los periodistas, les notifica que al concluir el Consejo facilitará a los informadores un mensaje a España que dirigirá a la Nación el Gobierno después de su primera reunión.

Son las cuatro y veinte cuando llega a Palacio el ministro de Justicia, Conde de Rodezno, que tocado con la boina roja de la tradición, va acompañado por don Romualdo de Toledo y el también Consejero Nacional señor Arellano.

En el mismo coche llegan los ministros de Hacienda y Organización y Acción Sindical, el último de los cuales luce la camisa azul con el yugo y las flechas.

Y finalmente, entre cariñosos aplausos de la multitud que se agolpaba ante palacio, se detiene junto a éste el automóvil que conduce al Vicepresidente del Consejo y al ministro de Orden Público, General Jordana y Martínez Antidó.

Ambos ilustres Generales penetran en el interior entre una salva de aplausos.

Son acompañados por el Secretario General de la Jefatura de Orden Público señor La Cuerda y los Ayudantes respectivos.

Los miembros del Gobierno Nacional, a medida que iban llegando, pasaban al despacho de S. E. el Jefe del Estado, que se encontraba acompañado por sus ayudantes, el General Jefe de Estado Mayor don Francisco Martín Moreno y el General Espinosa de los Monteros.

Poco después de las cuatro y media comenzaba la ceremonia, extremadamente solemne del juramento.

Tuvo ésta como marco, el austero despacho de trabajo del Caudillo, sencillamente amueblado y decorado con valiosos tapices.

En el centro se había instalado la mesa de Consejos y en el ángulo izquierdo del despacho, frente a la mesa del Generalísimo, se había colocado otra.

Ello, éste tomó el juramento: en primer término, al ministro de Justicia.

Ante el Generalísimo y Jefe del Estado, junto a la mesa donde se hallaban colocados los Evangelios, acude el Conde de Rodezno.

Pone éste su mano derecha sobre la Cruz y los Evangelios y pronuncia las siguientes palabras:

«En el nombre de Dios y sobre los Santos Evangelios, juro desempeñar mi cargo de Ministro de España con la más exacta fidelidad al Jefe del Estado, Generalísimo de Nuestros Gloriosos Ejércitos y a los principios que informan el Régimen Nacional en servicio siempre de los destinos sagrados de la Patria».

Al anterior juramento respondió el Caudillo así: «Si así lo haceis que Dios os lo premie y si no os lo demande».

En medio de un ambiente de indescriptible emoción, el Conde de Rodezno, a presencia del Caudillo, al que acompañan las personalidades anteriormente citadas, toma el juramento a los demás consejeros.

Ha concluido la ceremonia y al despacho de ministros acuden las autoridades que al principio mencionamos las cuales en sencilla, pero solemne recepción pasan ante el Jefe del Estado y Presidente del Gobierno Nacional, felicitándole a la vez que dan su enhorabuena al Presidente y al resto de los Ministros. Termina esta recepción a las cinco y cuarto de la tarde.

La ceremonia del juramento de los Consejeros ha sido una página histórica que ha quedado recogida por varias decenas de operadores cinematográficos y fotógrafos y presenciado por gran número de periodistas nacionales y extranjeros.

A dicha hora se reúnen los Ministros para celebrar su primer y trascendental Consejo, bajo la presidencia del Jefe del Estado y presidente del Gobierno del nuevo Estado.—FARO

El primer Consejo de ministros

Burgos.—A las nueve menos cuarto terminó el Consejo. Salieron juntos todos los Ministros, excepto los generales Dávila y Jordana que permanecieron aún unos minutos conferenciando con S. E.

Ninguno de los Consejeros hizo manifestación a los periodistas.

El Ministro del Interior, señor Serrano Suñer les facilitó la siguiente referencia verbal:

—Como ustedes han visto, una vez en el Palacio todos los Ministros, se ha celebrado la Jura.

El Jefe del Estado y del Gobierno ha tomado juramento en primer término al Ministro de Justicia, como Notario mayor, y después el Conde de Rodezno se la ha tomado a los demás Ministros.

Acto seguido, el General Jordana, Presidente de la Junta Técnica y único miembro de la misma que tenía facultades ejecutivas, asumiendo así las funciones de las distintas ramas del Ministerio que abarca la Junta Técnica, ha dado posesión de los departamentos respectivos a los Ministros, excepción hecha de lo que se refiere a los Ministros de la Defensa Nacional y al del Interior, porque las funciones de los servicios que estaban encomendados a uno y otro no estaban incluidos en la Junta Técnica en lo que se refiere a Prensa y Propaganda de Salamanca, y al Gobierno General y a la Defensa Nacional, a cuyos titulares les dió posesión el Jefe del Estado.

Se ha tratado después, de muchas cosas, algunas de las cuales aún están pendientes de ser ultimadas.

Sin embargo, les voy a dar ahora algunos nombramientos de altos cargos sin perjuicio de entregarles más tarde copia de un decreto importante aprobado por el Consejo, así como del Mensaje del Gobierno a España.

En el Consejo, el Generalísimo y Jefe del Estado, después de dirigir un saludo a todos los Ministros, ha hecho una exposición de la situación actual de España, principalmente en lo que se refiere a los problemas de guerra.

Se ocupó después de la situación económica y de las tareas de organización del Ministerio y en general de todos los

asuntos de actualidad en todos y cada uno de los Departamentos.

S. E. ha acudido al Gobierno para que en un plazo brevísimo, en el próximo Consejo a ser posible, traiga una ponencia de carta de trabajo para aprobarla y a este efecto el Gobierno ha nombrado una ponencia encargada de prepararla, compuesta de los Ministros de Industria, Agricultura y Acción Sindical.

A la vez ha anunciado su propósito de trabajar inmediatamente sobre una carta política del Estado que habrá de preparar el Gobierno y llevarlo a conocimiento y decisión del Consejo Nacional.

Después de referirse a todos los grandes problemas de la política nacional, se ha leído un proyecto de Mensaje del Gobierno a la Nación Española, que el Gabinete ha aprobado por unanimidad y con gran entusiasmo y del que dentro de poco les daré una copia literal.

Se ha nombrado Secretario del Gobierno al Ministro del Interior.

Así mismo se ha acordado que haya un día fijo para celebrar un Consejo semanal que será el martes, señalándose la hora de las cuatro y media de la tarde.

Han quedado aprobados los siguientes nombramientos de Subsecretarios y Jefes de los Servicios:

- Subsecretario de la Vicepresidencia. D. Cirilo Genovés.
- Id. de Justicia. D. Luis Arellano Dihinz.
- Id. de Hacienda. D. José Navarro Reverter
- Id. del Interior. D. José Lorente Sanz.
- Id. de Orden Público. D. Juan Oller Piñol.
- Id. de Educación Nacional. D. Alfonso García Valdecasas.
- Id. de Agricultura. D. Dionisio Martín.

Jefe del Servicio de Prensa. D. Juan Antonio Giménez Arnau.

Jefe del Servicio de Propaganda. D. Pedro Gamero del Castillo.

Como les he dicho—concluyó el Ministro del Interior—el Jefe del Estado ha firmado un decreto estableciendo el «Escudo de España». Dentro de unos momentos les daré copia de dicha disposición, que tiene gran interés, singularmente en la exposición.—FARO.

Como trata el Frente Popular a los militares franceses

Paris.—La indignación en los sectores patrióticos de Francia es enorme, a causa de la detención del capitán Jacques Dugé de Bernonville, detenido por supuesta colaboración con los «cagoullards». De Bernonville es uno de los grandes héroes de la guerra. Caballero de la Legión de Honor, a los 20 años por méritos excepcionales de guerra, sufrió por Francia 45 heridas.

Perdió un brazo. Es Cruz de guerra con 6 estrellas o palmas. A pesar de esto, la Policía, al detenerle y conducirlo a los calabozos, le propinó una fuerte paliza hasta hacerle perder el sentido.

Hoy fue también detenido un teniente coronel de la Reserva, portador de numerosas condecoraciones de la gran guerra.

Entre tanto, los ladrones y bandidos, siguen cometiendo impunemente toda clase de fechorías, amparados en sus carnes de militantes del Komintern.

Periodista herido

Zaragoza.—Ha resultado herido, afortunadamente leve, en el frente de Teruel, el periodista señor Vázquez Pradas, que firma sus crónicas con el seudónimo de «Tomás».

El diestro Paco César, herido de gravedad

Zaragoza.—En la corrida de novillos toros celebrada en Alagón donde se lidiaron reses de Alfonso Díaz, de Calahorra, ha resultado cogido y herido de gravedad el matador de toros Paco César.

Resultó cogido al torear de muleta a su segundo toro, sufriendo una cornada en la parte superior del muslo izquierdo de seis centímetros de extensión por 15 de profundidad.

Ha sido trasladado a una clínica de Zaragoza.

Su cogida ha impresionado a los numerosos aficionados zaragozanos.

Reunión del Banco de Crédito Local

San Sebastián.—En la reunión que celebró ayer el Consejo de Administración del Banco de Crédito Local, se acordó rendir un homenaje a la memoria de Calvo Sotelo, creador de dicho Banco.

Se acordó también que el Instituto de Estado, municipal y provincial se encargue de dar forma al proyecto inicial de dicho Instituto, confiándose esta misión al señor Jordana Pozas.

También se acordó normalizar la función crediticia del Banco. Así mismo se convino en crear una nueva modalidad de créditos a corto plazo, que se destinarán a auxiliar a los pueblos liberados. Esta iniciativa ha merecido la aprobación y el elogio del Gobierno General.

El Consejo de dicho Banco ha recibido con simpatía la petición de la Delegación Nacional de Auxilio Social en el sentido de concertar una operación de crédito para la construcción de residencias que se prevén en el reglamento del Servicio Social de la mujer.

Finalmente se dió cuenta de que el Banco de Crédito ha ultimado ya la fase inicial de su labor de ordenación de las funciones pecuniarias encaminadas a colaborar con la mayor eficacia posible a la reconstrucción nacional.

Por la noche los consejeros, invitados por el alcalde de San Sebastián, se reunieron en una cena íntima.

EL SEÑOR

Don Exiquio Montoya Herrero

falleció en Osorno el día 1 de Febrero de 1938
a los 38 años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Presentación Vélez González;
hija María Teresa; madre doña Maximina Herrero; padres políticos Juan Vélez y Emiliana González; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

EL JOVEN

ILDEFONSO MINGUEZ ASENSIO

DE CEVICO NAVERO
Sargento del primer Batallón palentino de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S
falleció el día 20 de Enero de 1938
En el frente de Teruel
a los 18 años de edad
D. E. P.

Sus desconsolados padres Casimiro y Anastasia; hermanos Florencio, Claudiano (en el frente), Gliceria y Consolación; hermanas políticas M.ª Natividad y Epifanio; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Servicio nacional del trigo

Ofertas aceptadas. Las ofertas hechas al S. N. T. durante la última decena de enero para entrega en el mes de febrero, han sido aceptadas.

Los labradores recibirán por medio de las Alcaldías respectivas la nota de aceptación, y se ruega a los interesados que procuren cumplir con las órdenes de entrega que les dan los Jefes Comarcales o de los Almacenes respectivos, pues interesa al S. N. T. que quede entregado el trigo en el menor tiempo posible.

El precio de tasa será el correspondiente para el mes de febrero, siempre que el trigo esté en las condiciones de limpieza reglamentaria.

UNA SANA ADVERTENCIA. Se ha notado en las diferentes ofertas hechas al S. N. T. que hay grandes tenedores de trigo que han ofrecido con cuenta-gotas los kilos que tienen declarados, durante los meses transcurridos.

Ya saben estos trigueros que dentro del Reglamento de Ordenación Triguera existe algún artículo con facultades para poder obligar coactivamente a la entrega de trigos, y además deben saber que el S. N. T. es ya decidido a que no quede ningún tenedor de trigo con existencia reglamentaria, si así lo necesita la Nación.

Hasta hoy no se ha utilizado semejante facultad, y esta Jefatura no ha intentado ni pensado en proponerla, por creer que no será necesario, pero conviene una sana advertencia para todas estas gentes, que si es verdad, que son dueños del trigo que tienen en sus paneras, es más cierto que no lo tienen si no en tanto en cuanto las necesidades nacionales no lo exijan; pues es ya criterio establecido y doctrina muy cristiana y española que los bienes propios, sin dejar de ser propios, han de servir para el uso y bienestar social.

Se recuerda pues, a los que no lo hayan hecho, que han de ofrecer generosamente los trigos al S. N. T., pues de otro modo se acordará lo que proceda y no será seguramente en beneficio de estos SEÑORES, que puede calificarse de egoístas y cerriles. AMPLIACION DE FACILIDADES. A fin de continuar dando me-

yores facilidades a los tenedores de trigo, esta Jefatura ha acordado establecer como límite del pequeño tenedor de trigo, el de DIEZ MIL kilos, y, por tanto, todos aquellos que en la declaración C-1 no lleguen a DIEZ MIL kilos o después de haber vendido trigo no dispongan de cantidad superior a DIEZ MIL kilos, pueden sin nueva oferta llevarles a los almacenes del S. N. T., como si fuesen pequeños tenedores de trigo.

De ese modo se aumentará el número de facilidades para la venta de dicho cereal.

NUEVO PORCENTAJE. Aunque muchos molineros van entrando dentro de las instrucciones del Reglamento, todavía hay algunos que preguntan cuál es el canon o porcentaje que debe tener el maquiuro para el S. N. T. En el mes de febrero 6,30 kilos por cada 100 y así proporcionalmente.

Se les recuerda la necesidad que tienen de nombrar un representante por medio de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, para que pueda representarse en cada Comarcal, o sea un representante de Molinos Maquiuros, en cada Comarca, para que colectivamente pueda ofrecer, vender y cobrar el trigo procedente de la maquila de cada uno de ellos, además de entregar el trigo correspondiente para el S. N. T., según el canon mensual.

Los meses de noviembre y diciembre liquidarán el trigo para el S. N. T. y el suyo propio de la maquila con arreglo a las relaciones de molarización que en cada uno de los meses de noviembre y diciembre hayan hecho.

Los Jefes Comarcales tienen instrucciones sobre este asunto.

NUMBRAMIENTO

Practicados los ejercicios para la mecanización del cargo de escribiente mecanógrafo en la Comarcal de CARRION DE LOS CONDES, y vistos los informes de cada uno de los aspirantes, ha sido nombrado para desempeñar el cargo Eugenio Marín.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palencia, 2 de febrero de 1938. Segundo Año Triunfal. El Jefe Provincial, B. Benito.

La fiesta de ayer

La Patrona de Palencia, Nuestra Señora de la Calle, recibe el homenaje de la ciudad

EN LA COMPAÑIA

Ayer terminó el devotísimo novenario con que fué obsequiada por la ciudad la Patrona de Palencia, Nuestra Señora de la Calle. Por la mañana, en las misas primeras, se acercaron a la Sagrada Mesa multitud de fieles, y a las diez se verificó la bendición de candelas, comenzando seguidamente la misa solemne oficiada, de Preste, por el digno párroco de la iglesia don Mariano Infante, y de ministros, los celosos coadjutores don Zacarías Gama y don Aniceto Martínez.

En sitial de honor se hallaba el excelentísimo Ayuntamiento en Corporación, pues había acudido bajo mazas a los cultos tradicionales de la Patrona. Por la noche—el templo igualmente lleno de fieles—predicó, como por la mañana, el ilustre canónigo de la Catedral de Alcalá de Henares, de grata recordación en Palencia, don Rafael Sanz de Diego, que hizo el panegírico de la Virgen, cuyo patronato consideró modelo de amor, ensalzando a la Imagen de "La Morenilla" como abogada de Palencia. A este acto concurrió el señor Obispo. La Capilla de la S. I. Catedral, reforzada por otros valiosos elementos, entonó la misa de "Miserere".

EN LOS COMEDORES

Realizando uso de los donativos del Ayuntamiento, se sirvió a los pobres que acuden a los Comedores de Asistencia Social en el Noviciado, con una suculenta comida.

OCULISTA YAGÜES GARCIA de la Beneficencia Municipal. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Boca Plaza, 4, 1.º - Palencia (Frente al Siglo XX)

Los Caballeros del Santísimo y Santiago

Hemos recibido el "Folleto-Escalafón de los Caballeros del Santísimo y de Santiago", Real Cofradía fundada por Alfonso XI de Castilla en 1338, reorganizada por los Reyes Católicos y últimamente por Alfonso XIII, siendo Rey de España en 1924.

Se trata de un volumen magníficamente editado en caracteres góticos, que comprende la Biografía del Generalísimo Franco, Jefe del Estado español, una relación de hechos de don Alfonso XIII, durante su reinado; "A los caballeros del Santísimo y Santiago", por el Obispo de Palencia, biografías del M. I. señor don Emilio Roderica, dean de Burgos y de los caballeros del Santísimo y Santiago, excelentísimos señores Dávila, Alfaro, Gallo, Avila y Yáñez; el reglamento actual de la Cofradía, el resumen de cuentas de ingresos y gastos del año 1937, y un epílogo dedicado especialmente a la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, esposa del Caudillo.

Todo este contenido ha sido esmeradamente preparado y escrito por el excelentísimo señor don García Muñoz Jalón, Conde de Castilfalé, e impreso a sus expensas.

El libro va ilustrado con fotografías y dibujos, y constituye un interesante documento histórico para el conocimiento de la "Real Cofradía del Santísimo y de Santiago", de tan nobilísimo y rancio abolengo.

Hermano Mayor de Santiago. Una nutrida Comisión de Santiago de Galicia, presidida por don Ramón Vigo, ha hecho entrega al excelentísimo señor don García Muñoz Jalón, Conde de Castilfalé, del título y nombramiento de Hermano Mayor de la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago, con la insignia en oro y esmalte.

La Comisión había llegado de Burgos, por no encontrarse en su casa solar el Conde de Castilfalé. El nombramiento está plasmado en hermoso Diploma y fué motivado por la publicación de su libro "del que anteriormente nos ocupamos."

Si se aproxima tu boda, debes comprar a tu novio la "Muda" donde MARTIN EQUIPOS INTERIORES DE CABALLERO Y SEÑORA Mayor, 78 y 86

Del Ayuntamiento

Alisamiento de mozos nacidos en el año 1919

Por el presente se recuerda a todos los mozos nacidos en el año 1919, la obligación en que se encuentran de presentarse con la mayor urgencia posible, en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento, para ser inscriptos en el alisamiento de mozos para el reemplazo ordinario del Ejército, correspondiente al año 1940, toda vez que las listas definitivas de mozos han de obrar en poder de la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, antes del día 6 del actual.

Telegrama del alcalde

Alcalde a Secretario S. E. Generalísimo.—Burgos.

Ruégole transmita a S. E. Generalísimo fervorosa y entusiasta felicitación por constitución nuevo Gobierno representación fiel nueva España que camina resuelta y firme total victoria a impulso fe y adhesión inquebrantable glorioso Caudillo. Salúdalo respetuosamente, Martín Mateo.

Un demente se arroja a un pozo, en Autilla del Pino, pereciendo ahogado

VILLAMARTIN

Un suicidio. En el inmediato pueblo de Autilla del Pino, correspondiente a esta demarcación, se ha registrado un lamentable suceso.

El vecino de dicho pueblo, Andrés Aguado Rodríguez, de 31 años, soltero, que desde hace tiempo tenía transformadas sus facultades mentales, saltó la tapia de un corral propiedad de su vecino Avellino Aguado, arrojándose al

fondo del pozo que allí existe, donde pereció ahogado.

El estado mental en que se hallaba Andrés Aguado, le había llevado en otras ocasiones a intentar poner fin a su vida, por distintos procedimientos, sin haber conseguido sus fatales propósitos.

La Guardia civil de este puesto, en unión del Juzgado correspondiente, ha realizado las diligencias oportunas en el esclarecimiento del suceso.

SALDANA

Grave accidente

Con un carro cargado de materiales y tirado por una caballería mayor, circulaba por la carretera de Madrid a Tinamayor, el vecino del pueblo de Valderábano, Victoriano Hernández Gómez, de 35 años, casado, industrial y al llegar al kilómetro 312 de la expresada carretera, situado en el término de Membrillar, la caballería sufrió un espanto y el vehículo voló.

Por efecto del accidente, Victoriano Hernández resultó con tan graves lesiones, que falleció momentos después.

Por disposición del Juzgado de Instrucción de esta villa, que instruyó las diligencias oportunas, el médico forense señor Magdie practicó la autopsia al cadáver del infortunado industrial, apreciándole una fractura en la base del cráneo.

Palencia a la día

La fiesta de la Patrona de Palencia—"La Morenilla" como la antigua voz popular la dominaba—se ha celebrado este año con la máxima solemnidad. Fiesta rigurosamente oficial, desde por la mañana cerró el comercio y la ciudad vistió sus mejores galas dominicales. Hubo en la iglesia titular de la excelsa patrona de los palentinos solemnes cultos religiosos, a los que asistió el Ayuntamiento y se repartieron comidas extraordinarias a los pobres y a los heridos hospitalizados, según acordó oportunamente la corporación municipal.

Por lo demás el día se ajustó al programa dominiego. Algo más desahogado el tiempo que en los días anteriores, no fué obstáculo para que se viesen muy animados los acostumbrados paseos. Y muy concurridos también los lugares de reunión, cines, cafés y circulos...

La jura del Gobierno nacional que ayer tuvo lugar en Burgos, es un acontecimiento de carácter histórico, que coincide también con la festividad de nuestra Patrona.

El Mensaje ministerial dirigido a todos los españoles, es otro documento histórico que resume y define toda la labor inmensa que ha de desarrollarse en lo porvenir el nuevo Gobierno, bajo la suprema dirección del Caudillo.

FUNERARIA HONTIYUELO. Casa fundada el año 1880 Mayor Pral., 186. Teléfono, 94 PALENCIA

DELEGACION DE SEGURIDAD INTERIOR Y ORDEN PUBLICO DE PALENCIA

Sanciones. El ilustrísimo señor Delegado de Orden Público, decretó en el día de hoy las multas siguientes: 300 pesetas, a Pascasio Calvo Garrán; 200 pesetas a Orecedano Borge Celada; 300 pesetas a Porfirio Borge Celada; 250 pesetas, a Isaías Gordo; 250 pesetas, a Trinidad Borge Miguel; 250 pesetas, a Narciso Velasco González; 200 pesetas, a Alfredo Borge; 200 pesetas, a Agustina Miguel; todos vecinos de San Nicolás Real Camino, por haberse negado a contribuir en algunas suscripciones de carácter patriótico. 50 pesetas al sereno del conserje Apro Marín, por abandonar el servicio.

25 pesetas, a Aurea Diestro, por actos contra la moralidad; 100 pesetas, a Aquilino González, dueño del "Bar España", por dar los tiques correspondientes a las consumaciones, según está denado.

Visitas. El señor Delegado de Orden Público, fué cumplimentado esta mañana por don José María Aguirre, Ingeniero de Montes.

GOBIERNO MILITAR

Donativos. En este organismo, se han realizado las siguientes entregas en el día de hoy: Don José Alonso, 12 pesetas, para la inscripción nacional del Ejército Militar.

Señor alcalde de Torremontesión, 4 pesetas, importe de multa, para la misma suscripción.

En este organismo se han realizado las siguientes entregas: 5 pesetas, don Aquilino Rodríguez, de San Sebastián de los Rios, para la suscripción nacional en favor del Ejército y Milicias.

125 pesetas, los conductores tarizados del Destacamento de Automóviles de esta capital, con el mismo fin.

Presentación. Para un asunto que le interesa se ruega la presentación en el Gobierno, del sargento de Intendencia de Regulares de Melilla, carpo Villa Sánchez.

Dinero extraviado. Alguna de las muchas personas que pasan por el Negociado de Salvoconductos de esta capital extraviado en las mismas, una cantidad de dinero. Quien acredite su dueño, le será devuelta la cantidad.

VIDA RELIGIOSA

EN SAN MIGUEL. La Archicofradía de N. P. Medinaceli, celebrará mañana una misa, a las once y media en el altar a irrefracción de don Chico, de Herrero.

La solemne novena comenzará el día 24, cuyos cultos se anuncian con oportunidad.

Notas de Enseñanza

Solución de expedientes de maestros. La Comisión de Cultura y Enseñanza, publica varias resoluciones disponiendo: Traslado de escuela dentro de la provincia e inhabilitación para cargos directivos y de confianza, a don Sofía Cuenca, Santibáñez de Ecla.

Doña María Cerón Ortega, Conde de los Molinos. Don Enrique Valverde Herrera de Valdecañas.

Don Marcelino González González, Monzón de Campos. Y doña Julia Diezhandino, Alcañete, de Calzadilla de la Cabeza.

Confirmados en sus cargos, doña Vicenta R. Vita Cereceda, de Palencia.

Doña Asunción M. Sánchez, de Palencia. Don Jacinto Villa Sanz, de Palencia.

Don Eloy Sanz Pastor, de Valdepero. Doña María Sans Soria, de Villagonzalo.

Don Crisanto Fernández, de Santibáñez de la Peña. Don Cesáreo González, de Payo de Ojeda.

Suspendidos de empleo y sueldo por cuatro meses, don Vicente Pérez, de Dehesa de Tablada, por haberse bilado para cargos directivos y de confianza.

Igualmente doña Bienvenida, de Peranzanas, y don Ángel Temiño Abarquero, de Cerrato, por dos meses trasladados de escuela dentro de la provincia e inhabilitados para cargos.

Y lo mismo don Braulio Martín, de Peranzanas, y don Vicente Treceño Martínez, de llaeles de Valdavia, éstos por mes.

Acción Católica

A la opinión palentina

Nadie ignora, que una de las piezas más importantes en el engranaje del nuevo Estado español, será indudablemente la Acción Católica.

Ella, por su misión trascendente y elevada, es la que ha de infundir la savia divina de su espiritualismo a todas las ramas del árbol social.

Y cuando todas las actividades españolas estén saturadas de ese espíritu religioso y caballeresco, que nos hizo grandes en edades mejores, entonces podemos estar seguros de que nuestra Patria camina por las rutas de sus destinos imperiales.

En fin de cuentas, el Imperio español, más que sostenido por la fuerza invencible de nuestros famosos tercios, se apoyaba en la enorme fuerza moral de nuestra unidad religiosa, frente a los demás pueblos, que se desgredaban por luchas intestinas.

Pues, esa Acción Católica, que ha de llevar el espíritu netamente cristiano y español a ésta y a la sociedad del mañana, quiere, midiendo toda la responsabilidad de su cargo, prepararse para la obra de reconstrucción nacional.

He ahí por qué, va formando a sus miembros, primero, con la piedad recia de nuestros abuelos, que no es la sentimental y emotiva nuestra, sino la sólida y maciza de aquéllos, que hacían del sacrificio y austeridad un deber de la vida cristiana.

Va formando, después, las conciencias, no así en conjunto y de un modo genérico, sino particular y específicamente, por medio de círculos y reuniones de estudio, donde sin pretensiones científicas, pero práctica y eficazmente, se abordan problemas vitales; por medio de cursillos, donde por lo menos se da una misión panorámica de los asuntos que les interesa; por medio de conferencias o de char-

las periódicas que les ilustran sobre un punto determinado y concreto de nuestra Religión o de nuestra Historia.

Va formando, finalmente, en el apostolado, en ese apostolado del semejante y por el semejante, que ahora será la Catequesis de niños, después, serán las Academias nocturnas, más tarde, serán los ropajes y asistencia social, de suerte que la A. C. todo lo invade, no para absorberlo y dominarlo, sino para informarlo y vivificarlo con su espíritu.

Por eso, juzgamos un indiscutible acierto de la Unión Diocesana de Juventud Femenina, la preparación de una "semana de estudios" sobre nuestra A. C., que comenzará el lunes próximo 7 de los corrientes para terminar el domingo 13 con una fiesta-homenaje al Papa, artífice de la Acción Católica.

La semana correrá a cargo de dos señoritas de relieve nacional y cuyos nombres haremos públicos en su día.

Según nos dicen sus organizadores, están previstos todos los detalles y se tiene la seguridad de que el cursillo o semana de estudios constituirá un éxito rotundo.

Se han enviado a los pueblos, carteles, octavillas, y circulares, que han despertado gran interés y simpatía.

Nosotros nos permitimos aconsejar a las directivas de Unión Diocesana, que las lecciones sean eminentemente prácticas, sin que por ello se descuide la parte teórica, pero procurando servirse más de realidades vivas que de abstracciones bellas.

Creemos que ha pasado ya la época de los arbitristas. ¡Dios quiera! que el cursillo anunciado rinda todo el provecho, que fervorosamente anhelamos.

BANCO HERRERO PALENCIA. Capital 15.000.000 de pesetas. CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES CAJA DE AHORROS. Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Una zona aurífera en la provincia de León?

Se trata de las minas que explotaron los romanos durante la dominación.—El asunto preocupa en las altas esferas nacionales

Zaragoza.—Se viene hablando de la existencia de unas minas de oro en la España nacional, y ya "El Tebib Arrumi" ha dicho algo a respecto. Federico García Sanchiz también ha dicho algo que debe ser conocido. Estas minas—ha manifestado el famoso "charlista"—, no son otras

que las antiguas del Bierzo, en la provincia de León. Roma las explotó, y de ellas fué administrador durante diez años el propio Plinio. La producción era tan extraordinaria, que constituía la más sólida base de la Metrópoli. El procedimiento de extracción era una verdadera obra de romanos.

Quedan de esas minas impresionantes huellas en el paisaje y hasta un lago artificial. Terminada la dominación romana se extinguieron los trabajos de extracción, y es de suponer que quede en ellas metal precioso en gran cantidad porque no llegó a ser explotada toda la zona aurífera. En diferentes ocasiones, especialistas alemanes fijaron la atención en el asunto, pero lo cierto es que na-

Atlee interpela al gobierno sobre el torpedeamiento de un buque inglés en el Mediterráneo

EL TORPEDEAMIENTO DE UN BUQUE INGLÉS EN EL MEDITERRANEO. Londres.—En los círculos del Gobierno reina gran emoción por el torpedeamiento en el Mediterráneo del "Fudymion", hundido con toda su tripulación por un submarino desconocido. Se ha hablado de medidas "de guerra" para evitar tales incidentes. La encuesta efectuada por los cuatro destroyers ingleses que acudieron al lugar del incidente, no ha facilitado ningún dato sobre el agresor.

INTERPELACION DEL MAJOR ATLEE. Londres.—En la Cámara de los Comunes, después del discurso de Chamberlain sobre el proyecto de Van Zeeland, el Mayor Atlee, jefe de la oposición laborista, interpeló al primer Lord del Almirantazgo sobre el torpedeamiento de un buque inglés en el Mediterráneo. El Almirante Duff Cooper, manifestó que el Gobierno estudia el incidente en todos sus aspectos y acordará en breve, medidas que se harán públicas por medio de un comunicado.

El Gobierno que acaba de constituirse puede ser calificado de revolucionario, si se entiende como tal, la definición que alguien hizo de las revoluciones: voluntad de afrontar y resolver los problemas históricos de un pueblo.

da se ha dicho desde épocas remotas. Federico García Sanchiz, acompañado y asesorado por el personal técnico, visitó meses atrás el Bierzo, y se propone crear una legítima atmósfera nacional que, según "El Tebib Arrumi", es un asunto que preocupa a quien tiene en sus manos el presente y el futuro.

Las biografías de los señores Ministros del Gobierno Nacional

General D. Severiano Martínez Anido

Nació el 21 de mayo de 1862. El primero de septiembre de 1880 ingresó en la Academia de Infantaría. Allí permaneció hasta mediados del 84, en que fué ascendido al empleo de alférez y destinado a la guarnición de Girona. En 1885 pasó a África.

Vuelve a la Península después de año y medio, y entre ésta y el Protectorado, repare sus actividades en los años que siguen. En 1894 fué comprendido en la Real orden de 23 de marzo y felicitado por el valor, abnegación y disciplina. En 1896 marcha voluntario a Filipinas, donde tomó parte en gran número de acciones. Y el 27 de febrero del 97, fué ascendido por méritos de guerra, a comandante de Infantería. Asiste a la toma de Salirán, y continúa en el frente hasta el mes de julio, en que regresa a Manila enfermo.

Continuó en la Península en el servicio activo, y en 1909 fué ascendido a teniente coronel, y vuelve de nuevo a África. Por su heroico comportamiento gana la Cruz de María Cristina, y es ascendido por méritos de guerra a coronel, en 1910. El mismo año, es nombrado ayudante de Su Majestad, volviendo con este motivo a la Península.

En 1912 es nombrado director de la Academia de Infantería, donde, como siempre, dió pruebas de su recto temple de soldado y de su gran inteligencia.

En 1914 se le promueve al empleo de general de brigada. Vuelve de nuevo a África, donde permanece hasta fines de 1916, en que realiza una visita al frente inglés en la Gran Guerra, incorporándose su destino en Tetuán, en el mes de febrero de 1917.

En este mismo año le había sido concedida la Gran Cruz del Mérito Militar, en atención a los extraordinarios servicios prestados en el Protectorado, mandando la Brigada de Cazadores. En la primavera de este año, es destinado a la Península como gobernador militar de San Sebastián. En 1918 asciende a general de División, y en 1919, ante la necesidad de enviar al Gobierno militar de Barcelona, su nombre a la anarquía y en el orden, a un hombre de gran energía, capaz de superar el difícil puesto, el general Martínez Anido ocupa tal cargo con el éxito en el carácterístico. Su actuación de Barcelona es bien conocida por todos los españoles.

Primeramente como gobernador militar y luego como gobernador civil, consiguió, a fuerza de riesgo singular, acabar con el terrorismo catalán. Llegó, y hasta el trece de septiembre de 1923, el general Martínez Anido, desempeñó el Gobierno militar de Cartagena, general de la XV División y Comandante general de Melilla y disponible.

El 22 de septiembre de 1923, apenas llegado a Madrid el general Primo de Rivera, es nombrado subsecretario de Gobernación, en cargo del despacho. En 1924, presidente del Directorio militar y Abastos. En 1925, ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo.

Sustituye en Guerra al duque de Tetuán y al general Primo de Rivera en sus ausencias en la Presidencia. Hasta fin de la Dictadura, ejerció el cargo de ministro de la Gobernación.

Desde entonces, el general vive desde el extranjero la inquietud de España, que él tan bien conoce en sus causas y en sus peligros. Apenas esallado el movimiento nacional, el general Martínez Anido vuelve a España, decidido a poner su espada al servicio de la Patria. En octubre de 1936, es nombrado presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, y en octubre de 1937 es llevado a la Jefatura de Seguridad Interior, Orden público e inspección de fronteras. El general Martínez Anido posee las siguientes recompensas y condecoraciones:

Tres cruces rojas por méritos de campaña, en Filipinas; cruz de María Cristina y gran Cruz Roja, por la campaña de Marruecos; cruz placa y gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; distintivo del Protectorado; gran cruz de la Orden de San Mauricio y San Laureano, italianas; Encomienda de la Legión de Honor; comendador honorario de la R. O. de Victoria, inglesa; Cruz Roja Española, medalla de oro del Trabajo; gran Cruz del Mérito Naval; gran Cruz de Beneficencia; gran cruz de Carlos III; comendador de la Orden de los Serafines, de Suecia.

Don Ramón Serrano Suñer

Nació el 12 de diciembre de 1901. Estudió en la Universidad de Madrid, donde se licenció en Derecho en junio de 1923, obteniendo el premio extraordinario en la licenciatura. En enero de 1924 hizo oposición a abogados del Estado, consiguiendo el número 3.

Destinado a la abogacía del Estado en Zaragoza, desempeñó allí la fiscalía de lo Contencioso. Incorporado al Colegio de Abogados de la ciudad aragonesa, consiguió rápidamente un brillante bienestar, que hubo de abandonar para aceptar el puesto que Acción Nacional oponía a la candidatura de coalición republicano-socialista, en lucha por una vacante de mayoría. Entonces fué derrotado, pero obtuvo un acta en 1933, y fué de nuevo elegido, esta vez para las minorías, en 1936.

Públicamente sostuvo siempre la necesidad de encauzar las fuerzas políticas de la nación en una dirección autoritaria, contraria a los falsos convencionalismos de la política demo-liberal.

Gran amigo desde la Universidad de José Antonio Primo de Rivera, defendió con valentía la proclamación de éste como diputado electo por Cuenca. En el Parlamento, su voz no sonaba en las estériles y ruidosas sesiones.

El "Diario de Sesiones" registra, por el contrario, sus discursos en todos los temas concretos de Administración y de Gobierno, con interés nacional que al Congreso se le planteaban: Reforma de la Ley de Contabilidad, Reforma Tributaria, Tarifa ferroviaria, Patrimonio forestal, Confederaciones Hidrográficas, Ley ordenadora de la producción remolachera, Ley municipal.

Es síndico de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Todos los

labriegos de España recuerdan con gratitud el tesón y la perseverancia con que sacó de la Cámara la Ley del azúcar, arrancándola de las poderosas resistencias de la alta industria.

Una de sus actuaciones más desconocidas y que hoy tiene más actualidad, es la de haber conseguido hacer aprobar, como enmienda, a la Ley de Amnistía, una fórmula que le había sido sugerida por el propio general Franco y que representó nada menos que la reintegración al Ejército de los máximos valores, separados por Azafra, entre otros, Mola, Salique, Millán Astray, Berenguer, Losada.

Comprendiendo la necesidad de una acción de tipo militar que atajase la revolución comunista, mantuvo estrecho contacto con el general Franco y con José Antonio Primo de Rivera, haciendo frecuentes viajes a Canarias y a Alicante.

El día 17 de julio, con conocimiento del movimiento y de la difícil situación de Madrid, permaneció allí en contacto con los dirigentes. Fué detenido el día del ataque al Cuartel de la Monja. Estuvo preso en la cárcel Modelo y disfrazado pudo escapar y refugiarse en una Legación.

Hacia finales de marzo consiguió llegar a nuestra zona. Su rescate lo había de pagar a duro precio, pues sus hermanos José y Fernando, secretario éste de la Falange de Baleares, fueron vilmente asesinados.

En la actualidad es consejero nacional de F. E. T. y de las Jons. Desde el momento de la unificación fué encargado por el Caudillo de mantener contacto con los elementos que venían al partido único procedentes de las organizaciones anteriores. Tal misión la llevó a cabo desde la Secretaría política del Jefe del Estado.

Aparte de su actividad política, ha aportado interesantes trabajos al Derecho. Es autor de varios trabajos profesionales publicados en la "Revista de Derecho Inmobiliario y Ciencias Morales. Ha pronunciado notables conferencias en la Academia de Jurisprudencia sobre régimen local y otros temas. Es hombre de carácter independiente y firme.

(Continuará)

En Barcelona hay dos clases de cárceles: las oficiales y las clandestinas

Los que entran en estas últimas son fascistas y anarquistas que desaparecen después de torturarlos

Toulouse.—Existen dos clases de cárceles en Barcelona: 1.º Cárceles oficiales. 2.º Las cárceles clandestinas, sin olvidar que la prisión clandestina es oficial en realidad. Se envía a la Cárcel Modelo, que es la prisión oficial, a todo individuo que parece sospechoso sin causa ninguna, generalmente genes de ideas nacionales y los juzgan como facciosos. Allí son tratados con una relativa libertad interna, se pasean por todas las galerías y les traen la comidas de su casa. A todas estas personas, siendo inocentes, sin formación de causa, puesto que no tienen materia para ello, los tienen meses y meses, sin hacerles objeto de malos tratos.

Las cárceles clandestinas tienen apoyo oficial del Gobierno Negrín. Por bajo mano están destinadas a las personas que ellos juzgan más

temibles, enemigos personales y políticos, fascistas y F. A. I.

Marcados los que entran en dichas cárceles desaparecen. Una de las más importantes cárceles clandestinas está en la plaza Adriano, en una o varias torres que están a un extremo de la calle de Muntaner. También todos los que son encerrados allí, desaparecen, después de torturarlos para hacerles declarar lo que conviene a los marxistas. En estas cárceles enaran muchos elementos de derechas; pero también muchos individuos de la F. A. I. y del P. O. U. M., enemigos que pueden perjudicar al Gobierno Negrín. Hasta el mismo Negrín, incluso, tiene una guardia personal de individuos que pertenecen a dichas checas, cuya organización es soviética.

LOS LABORATORIOS ORIVE

Vienen dedicándose desde hace más de 70 años a la elaboración de productos para la higiene bucal. Lógicamente debe usted confiar en nuestra experiencia USANDO...

PASTA DENTIFRICA

ORIVE

El primer dentífrico español

LABORATORIOS ORIVE. LOGROÑO

La última charla del General Queipo de Llano

Se despidió de todos los radioyentes expresando el deseo de que, en plazo breve, podamos gritar todos los españoles dignos: «¡Arriba España!»

El marqués habló así el general Queipo de Llano desde su micrófono: Buenas noches, señores: Hoy no hay charla; no puede haberla, porque el tono que yo suelo darlas es incompatible con mi estado de ánimo.

Pedro Parias, Perico Parias, como le conocen los sevillanos, ha muerto. Yo he perdido un amigo, un hermano; Sevilla, uno de sus hijos más esclarecidos y que más

tas para todos, y eso lo pueden decir los labradores. Fué un hombre fundamentalmente bueno, un gran patriota y un gran amigo. ¡Que Dios le dé el descanso que tenga merecido!

Es un hecho triste coincide con el fin de mis charlas. Esta será la última, porque coincide también con la formación de un Gobierno que ha de subvenir a todo, entre lo que figura esta labor de mis charlas.

Me despidió, por tanto, de todos los que han tenido la paciencia de escucharme todos los incidentes de la campaña que sostenemos, de la que he hablado con sinceridad, habiendo puesto todo mi empeño en decir siempre la verdad. Me despidió de todos y deseo que en plazo breve, yo creo que ha de ser muy breve, podamos todos los españoles dignos, elevar nuestra mano extendida hacia el cielo, diciendo todos: ¡Arriba España!

Pasaron los tiempos en que cada Gobierno lanzaba a volar sus promesas demagógicas y sus hipócritas propagandas partidistas. Nada de eso puede esperarse de un Gobierno que como el nacional tendrá que actuar en horas difíciles llenas de obstáculos y asperezas.

Solo una promesa sincera ofrece a todos los españoles: voluntad decidida y firme de afrontar y resolver, día tras día, todos los problemas de la vida española.

la amaba; España, un gran patriota que el 18 de julio supo arriesgarlo todo, su vida y la de sus cuatro hijos, sin que un solo día haya dejado de laborar por la Patria.

Hombre bueno entré los buenos, su cartera, su casa, esaban abier-

Importante discurso de Mussolini en el XV aniversario de las Milicias fascistas

Italia respeta los intereses de todos, pero defenderá los suyos contra todos

Roma.—En un ambiente de gran fiesta nacional, se celebró hoy la solemne conmemoración del XV aniversario de la Milicia.

Esta mañana por la Via del Triunfo tuvo lugar un soberbio desfile, al paso romano de parada. Asistía el Duce, el jefe del Estado, miembros del Gobierno y dignidades del Partido.

El desfile fué brillantísimo. El Duce felicitó por ello al general Ruso, jefe de Estado Mayor de la Milicia. El público ovacionó largamente a los milicianos de los batallones de Camisas Negras, impresionado por la brillantez del espectáculo.

Roma.—El Duce pronunció esta mañana un discurso dirigido a los Legionarios italianos y miembros de los Batallones de Camisas Negras.

Comenzó diciendo: Oficiales, suboficiales, legionarios presentes y lejanos: Lo primero que voy a decir es que estoy orgulloso de vosotros. Los que en marzo de 1923 vieron el primer desfile de las Milicias y ven hoy esa admirable organización, comprenderán sus enormes progresos.

Seguidamente el Duce señaló cómo la Milicia moviliza sus batallones en la guerra después de entrenarse en la paz. En estos quince años—afirma—la Milicia escribió páginas de gloria y de sangre en Libia, en Etiopía, en España.

Refiriéndose al nuevo paso de parada, Mussolini dice a los legionarios: El desfile de nuestros batallones al paso romano de parada,

simboliza la guerra, la voluntad de nuestro espíritu. Nuestra adversario declaran estos días que este paso de parada es el testimonio de nuestro espíritu militarista. Es cierto. Por eso lo adoptamos.

El Duce advierte luego a los legionarios y Camisas Negras la fortaleza de la Italia fascista, en hombres y en armas, con un solo mando.

A continuación declara: Italia respeta los intereses de todos, pero defenderá su interés y su paz contra quien sea. ¿Lo habéis entendido? Los legionarios; a una, exclaman: ¡Sí!

Mussolini terminó su arenga con estas palabras: Batallones: ¡Saludo al Rey!

Los legionarios aclaman con el público al Duce y al Rey Emperador.

De la provincia

Quintanilla de la Cueva

Honrado a los que mueren en la localista a la Patria.

En el frente de Teruel, ha crecido su sangre generosa, luchando por Dios y por España; el soldado de esta localidad Ursinio López Garrido, hijo de humilde y digna familia y modelo de laboriosidad, honradez y simpatía.

He aquí otra nueva vida—que hace la número tres en este reducido vecindario—de las inmoladas en el altar de Dios y de la Patria, de los caídos en la lucha épica de la España auténtica, tradicional y caótica contra la confabulación de todas las hordas comunistas, reclutadas en los más bajos fondos sociales.

Es sencillamente admirable y ejemplar, el espectáculo maravilloso, que está dando al mundo nuestra juventud profundamente patriótica y consciente de la grandeza de esta guerra de liberación e independencia; por ello venimos fuertemente obligados al sacrificio y generosidad en todos los órdenes.

A la misa que por el eterno descanso de su alma tuvo lugar en esta iglesia parroquial, asistió el pueblo en masa, autoridades, F. E. T.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago intestines e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

y de las Jons, Flechas y niños de la Escuela, con sus respectivas banderas.

A sus afligidos y bondadosos padres don Teodoro López y doña Visitación Garrido, nuestro pésame más expresivo y cordial; extensivo a los apreciados hermanos del finado, Teodora, Timoteo; Guadalupe, Lidia, Luis y Ovidio; hermanos políticos, y demás familiares; pidiendo a Dios les dé resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe, ya que si han perdido un ser tan querido en la tierra, han ganado a la Patria un héroe, que desde la mansión de los justos, velará por ellos y por la gloria de la madre común: España; ¡Llor a los mártires de la Patria!

Ursinio López Garrido: ¡Presente!

¡Arriba España!

Valdecañas de Cerrato

El día 27, se ha celebrado en esta parroquia los solemnes funerales por el alma del héroe soldado Maximino Bravo Tremiño, de 20 años de edad, muerto por Dios y por España en el frente de Teruel, Monte de La Muela.

Al acto asistió el Ayuntamiento, Juzgado, Milicias nacionales, niños de las escuelas y pueblo en general.

Reiteramos a los padres del glorioso caído, don Eliseo y doña Petra y hermanos, la expresión de nuestro pésame.

El Corresponsal, Alberto Valdecañas de Cerrato.

OTROS ECONOMICOS

MOTORES eléctricos y de gasolina, bombas para elevación de líquidos, a mano y motor, grupos moto-bombas para riegos. Prensas para uva, envases para vino, arados de todos los tipos, cortarráces, repuesto para maquinaria y arados, encontrará siempre en mi almacén. Avenida Casado del Alisal, 53. PABLO PINACHO. Maquinaria Agrícola. PALENCIA.

SE VENDE un burro de 5 años con su correspondiente carro bien equipado, seminuevo. Se vende junto o separado. Para tratar en Ribas de Campos, Victoriano García.

VACAS lecheras de gran producción, recién paridas y abocadas a parir. Hay en la Abadía de Carrión de los Condes. Dirigirse a Cristóbal Fuentes.

SE VENDE un ternero propio para el suero. Para ver, Avenida Modesto Lafuente (era), E., Evelio Rodríguez. (Vaquería).

POR DEJAR la labranza, se vende un macho y una mula, edad nueve años y de alzada siete cuartas. Para tratar, con Jerónimo Tejido, en Palacios del Alcor.

HOSPEDAJE. En casa particular, a todo confort, habitaciones bien ventiladas, casa moderna, agua corriente, baño y calefacción; servicio esmerado. Martínez de Azcoitia, 4, tercero.

SE VENDE un par de mulas de cuatro años, de labranza, a toda prueba; alzada siete cuartas y seis dedos. Para tratar en Astudillo, con Antonio Bustillo Castaño.

SIRVIENTA, se ofrece para señor o señora sola. Informes, Felisa Fernández, calle General Mola 136, piso principal.

SE CEDEN habitaciones amuebladas, con calefacción, cuarto de baño o sin derecho a cocina. Informar en calle Don Sancho, 11, piso tercero.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

SABADELL HORTICULTOR
ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES Y PLANTAS DE JARDIN
1.ª MEDALLA DE ORO en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones. Encargos: Avenida de Valladolid. — PALENCIA — Pidan Catálogo

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar
Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar,
Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 377

Mensaje del Gobierno a España

Saludo y solidaridad a los Ejércitos victoriosos.—Empresarios, técnicos y trabajadores, ayer rivales, serán los impulsores de la producción nacional.—Fin de la política de campanario en pueblos y aldeas.—Política comercial y exterior.—Política agraria.—Revisión de toda la legislación laica.—Se reivindica hasta la última pulgada de nuestro territorio

Burgos.—Minutos después de las nueve y media, el señor Serrano Suñer recibió a los periodistas en su despacho oficial, facilitándoles el texto del Decreto disponiendo cuál ha de ser en lo sucesivo el escudo de España y una copia del Mensaje del Gobierno a España.

MENSAJE DEL GOBIERNO A ESPAÑA

Al pueblo español: El Gobierno Nacional en el mismo momento de constituirse, expresa su solidaridad profunda y emocionada a los Ejércitos todos de tierra, mar y aire. A todos cuantos los integran, generales, jefes, oficiales, clases, tropa, marinería y milicias, va dirigido este saludo que es anuncio cierto de que la primera y principal preocupación de este Gobierno, nacido por la guerra y en la guerra, ha de ser el mantenimiento de la comunidad espiritual con los combatientes, unidos en una misma voluntad decidida de gran victoria. Estén seguros de que ellos tendrán la primacía en la atención del Gobierno.

Que llegue también el saludo a quienes por la guerra han dado su sangre o visto el llanto o sufrido el dolor. A quienes la viven en el frente terrible de la retaguardia roja, a quienes en ella participan, hundidos aún en el error desde las trincheras enemigas, de las que los sacaremos primero con la fuerza de nuestras armas y luego con la verdad de nuestros argumentos y la realidad de nuestras obras.

A todos cuantos españoles participan en la lucha y a cuantos, lejos de España viven nuestros afanes y sienten ante nuestra epopeya el orgullo de nuestra raza, llegue el saludo de un Gobierno que tiene por primer empeño dar cima a la campaña con una victoria total y definitiva.

Después de esta primera y substancial empresa del Gobierno, otras innumerables han de atraer su atención.

La organización nacional-sindicalista en el Estado. Tenemos una clase trabajadora en claro camino de recuperación, que hay que incorporar a aquella organización para que pase a ser el instrumento útilísimo que tres grupos—empresarios, técnicos y trabajadores—ayer rivales, se conviertan en los impulsores de la producción nacional.

Hay una Prensa en camino de olvidar aquél doble concepto de "cuarto poder" y de "liberación de pensamiento", a la sombra de cuyo abuso se pudo impunemente envenenar a un pueblo. La Prensa recibirá un Estatuto que sea instrumento de su elevación al servicio de la verdad de España.

Otra tarea a reclamar la atención del Gobierno habrá de ser la organización de una nueva estructura municipal que haga posible una buena administración y un buen gobierno local. Urgente labor ésta, que, acabando con una política de campanario, aire, pueblos y aldeas, con un sano y auténtico sentido nacional.

Precisa, asimismo, acometer la empresa del saneamiento moral y material de todo el pueblo español, necesitado hasta el máximo de una auténtica política cultural y sanitaria que por medio de médicos y maestros borre cuantos gérmenes enfermaron las mentes y la salud de un magnífico, probablemente único, material humano.

Hay montones de ruinas que convertir en pueblos, en iglesias, en puentes, para demostrar con las obras que la voluntad constructivamente revolucionaria del Gobierno, es algo más que un conjunto de palabras. Toda la atención que merece ha de darse a este aspecto de reconstrucción. Obras públicas creadoras de riqueza, habrán de ser emprendidas para rehacer lo que la locura asiática destruyera y para elevar el nivel de vida de quienes en suburbios o en aldeas no tienen hoy un medio digno de existencia.

El Gobierno fijará su atención en los funcionarios públicos, pieza imprescindible en la Administración y conseguirá para ellos una dignidad que ya muchos hoy merecen y de la que todos habrán de hacerse acreedores. Se exigirá a cambio de esa consideración un cumplimiento del deber fervorosamente entendido y se conseguirá que, de nuevo, vuelva a ser timbre de honor, como en los mejores días de España, el ser servidor del Estado.

Se dará toda la enorme importancia que tiene a nuestra política comercial. Arma de tanta más importancia cuanto que de ella ha de deducirse el valor de una moneda, si hoy privada por la traición de

los rojos de un apoyo en nuestra reserva oro, sustentada firmemente en cambio por la riqueza inalienable de España y por el tesoro de nuestro esfuerzo y nuestro trabajo. A este respecto se afirma que en materia de Hacienda se mantendrá con rigor y con severidad nuestro sistema fiscal, mientras que en el aspecto económico—en el que España da al Mundo una prueba abrumadora de su fortaleza y sus recursos manteniendo envidiables condiciones de vida—se habrá de llevar a todos el ánimo de un sacrificio que será necesario para la reconstrucción de la Patria.

España reivindica su gran puesto en el Mundo. Nuestra política internacional aspira a ser de paz, pero, oigase bien, de una paz compatible con la más amplia dignidad de un pueblo decidido, por el título más afo de una guerra heroica y de una Historia inigualable, al respeto máximo de todas las naciones. Esta política exterior, que tendrá por norte constante el interés nacional y por deseo su contribución a la paz de Europa, la profesamos un pueblo que en su caballería no olvidará a sus amigos de los días de la gran prueba ante el peligro comunista dirigido por Rusia. Atención singular merecerán nuestras relaciones con las naciones hermanas de América y el cuidado de los intereses espirituales y materiales de los grandes núcleos de españoles allí establecidos y a los que en el Extremo Oriente

conservan la lengua y la cultura de España. Se llevará a cabo una auténtica política de justicia, palabra sagrada que va en ese triple grito que acompaña a nuestros hombres de guerra y que hoy hace suyo el Gobierno que los representa. Una política de justicia que haga de esta augusta misión algo sagrado, incompatible con la debilidad o el despotismo. Justicia serena tanto más inflexible y más rigurosa cuanto más elevada sea la persona sobre la que recaiga. Una política de justicia que sólo puede ser realizada por el Gobierno como el actual, que se siente investido de la más completa autoridad tan distante de la demagogia como de la frialdad.

Hay también una política agraria urgente para llevar a cabo. Primero porque así es justo y además, porque el buen campesino español así lo ganó en siglos y siglos de fidelidad a los destinos de España. Una política agraria que proporcione al campo la forma de vivir humana, logrando su dignificación por una revalorización de los productos de la tierra, un perfeccionamiento de los sistemas de cultivo, una organización nacional de crédito y una mejor y más justa distribución de la propiedad rústica.

Es preciso reafirmar el honor sentido y la fe religiosa que acompañó desde sus orígenes al pueblo de España y que capituló por capitulo quedó impreso en su Historia. Con rapidez y energía se irá,

pues, a la revisión de toda la legislación laica que pretendiera inutilmente borrar de nuestra Patria un profundo y robusto sentido católico y espiritual.

Hay, finalmente, afirmaciones terminantes que hacen a todos aquellos que aún se obstinan en tratar con un Comité rojo sin ningún atributo efectivo de Gobierno. Afirmaciones ya bien claramente expuestas por el Caudillo en todo lo que a hipotecar el suelo español se refiere. Nulas son cuantas anagnones se lleven o hayan llevado a cabo sobre porciones del suelo español y consiguen efectivamente su intangible e imprescriptible soberanía. Se reivindica hasta la última pulgada de nuestro territorio y de cuantos tesoros se nos arrebataron.

Labor ingente la que el Gobierno encuentra frente a sí. A ella, con decisión y constancia, va inmediatamente a entregarse. En el silencio, que es donde se laboran las cosas precisas, se va a iniciar todo este gran trabajo. Antes de que se produzca este silencio, que sólo habrá de romper la realidad, restan pocas palabras. Las necesarias para que conste claramente la firme y constante lealtad del Gobierno al Caudillo, salvador de España, y aquellas otras de saludo a la Nación toda. Que no pueden ser sino estas, húmedas de sangre de héroes y empedradas con pólvora de mil victorias.

Viva España. Arriba España.

Cómo será el escudo de la nueva España

El primer decreto del Gobierno, describiendo sus características

El importante decreto sobre el Escudo de España, dice así:

"Exposición: El blasón de armas emblema del Estado español, ha venido reflejando en su composición las vicisitudes históricas del mismo Estado. Desde que, al unirse en los Reyes Católicos las coronas de Castilla y Aragón, se fija el escudo en que se alternan los cuarteles de ambas monarquías, repercuten en sus figuras y en su composición heráldica anexionamientos territoriales y enlaces dinásticos, pues hasta comienzos del siglo XIX venían a ser símbolo del poder público las armas privativas y familiares de nuestros reyes. Así, con Felipe I se añaden a los cuarteles españoles los de los Estados de las casas de Austria y Borgoña; Carlos V adopta la corona imperial y el águila bicéfala, símbolos de su dignidad cesárea; Felipe II agrega las quinzas portuguesas, que permanecen hasta Carlos II; Felipe V añade el escudo de Borbón-Anjou, propio de su dinastía y Carlos III los roles de los Médicis y las lires de los Farnesio.

Cuando, en virtud de los cambios políticos del siglo XIX el Estado español deja de confundirse con la casa reinante, se usa, como emblema oficial de aquél, el escudo acuartelado de Castilla-León, con las lires en el centro y la granada en punta, notoriamente impropio, pues en él quedaban sin representación los antiguos reinos que con la monarquía castellano-leonesa habían venido a integrar la gran España. El Gobierno provisional estableció en 1868 enmendó acertadamente este defecto, fijando como blasón de España un escudo acuartelado con los de Castilla, León, Aragón-Cataluña y Navarra, y "entado" en punta con el de Granada, flanqueado por las columnas de Hércules, con el lema "Plus Ultra". Este escudo de armas fue conservado, con las naturales modificaciones, por la monarquía saboyana, por la primera república, por la restauración borbónica y por la república de 1931.

Al instaurarse, por la gloriosa revolución nacional de 1936, un nuevo Estado, radicalmente distinto en sus esencias de aquél al cual ha venido a sustituir, se hace preciso el que ese cambio se refleje en los emblemas nacionales. Espontáneamente, todos cuantos cooperaron al Movimiento Nacional hicieron gala de usar como distintivo el águila que desde Roma viene siendo símbolo de la idea imperial y que figuró en el Blason de España en las épocas más gloriosas de su Historia. El haz y el yugo de los Reyes Católicos, cuya adopción como distintivo constituye uno de los grandes aciertos de nuestra Falange, debe figurar en las armas oficiales para indicar cuál ha de ser la tónica del nuevo Estado. Finalmente ha de fijarse para representar una Patria que resume todo lo substancial de la tradición española, un emblema que sea compendio de nuestra Historia y que en su belle-

za refleje la belleza de la España inmortal.

Ningún conjunto heráldico más bello y más puramente español que el que presidió, en el reinado de los Reyes Católicos, la consumación de la Reconquista, la fundación de un Estado fuerte e imperial, el predominio en Europa de las armas españolas, la unidad religiosa, el descubrimiento de un nuevo Mundo, la iniciación de la inmensa obra misional de España, la incorporación de nuestra cultura de Renacimiento. En el escudo que, repetido por el cincel de Juan Guas en los muros de San Juan de los Reyes, compone el más maravilloso conjunto decorativo que pueda imaginarse, el que aparece en las viejas piedras de Salamanca y de Segovia, de Avila, de Valladolid y de Granada como testimonio de un momento histórico que se parece a este que ahora vivimos, en lo difícil de la lucha, en el optimismo triunfante, en los anhelos imperiales. El águila que en él figura no es la del Imperio germánico, al cabo exótica en España, sino la del Evangelista San Juan que, al cobijar bajo sus alas las armas españolas, simboliza la adhesión de nuestro Imperio a la verdad católica, defendida tantas veces con sangre de España; en él figuran además el haz de flechas y el yugo, entonces como ahora, emblema de unidad y de disciplina. La repetición de los motivos heráldicos innecesaria, contribuye poderosamente al ritmo y a la armonía del conjunto que se realiza con la brillantez de los esmaltes, en que predominan los colores de la bandera nacional.

Son precisas, no obstante, algunas modificaciones. Han de ser: suprimidas las armas de Sicilia, que dejó de ser española desde el tratado de Utrecht y en su lugar deben figurar las del glorioso reino de Navarra, cuyas cadenas se incorporaron con todo acierto y justicia al emblema del Estado en 1868. También conviene conservar las columnas con el lema "Plus Ultra" que, desde Carlos V viene simbolizando la expansión española de ultramar y el aliento de superación de los navegantes y los conquistadores españoles.

El blasón de esta manera compuesto, tiene su lugar apropiado, en aquellos sitios en que el emblema nacional pueda representarse en tamaño relativamente grande o dibujado o grabado con primor, pero su complicación excesiva le hace poco a propósito para la representación sumaria y a veces descuidada que suele emplearse para las atenciones burocráticas. Por eso parece conveniente admitir a estos efectos, una simplificación que, contentiendo todos los elementos esen-

ciales del blasón grande, sea más fácil de representar.

En su virtud, a propuesta del ministro del Interior y previa deliberación del Gobierno, DISPONGO: Artículo primero.—El escudo de España se constituye con la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia por las del antiguo reino de Navarra, con lo cual se integran los blasones de las agrupaciones de Estados medievales que constituyen la España actual. Artículo segundo.—El escudo de España se describirá así: Cuartelado.—El primero y el cuarto, cuartelados también; primero y cuarto de gules, con un castillo de oro almenado con tres almenas, con tres homajes torres con tres almenas cada uno, mampostado de sable y aclarado de azul; segundo y tercero de plata, con un león rampante de gules coronado de oro, liguado y armado de lo mismo. Segundo y tercero, pasados en pal: el primero de oro, con cuatro palos de gules; el segundo de gules, con una cadena de oro, de la

según Chautemps Francia e Inglaterra se han dirigido a Burgos y Barcelona para que cesen los bombardeos aéreos en la retaguardia

Otros países serán invitados a sumarse a esta iniciativa

París.—El jefe del gobierno Chautemps, ha declarado que el gobierno francés de acuerdo con el inglés, ha realizado gestiones cerca de los gobiernos de Burgos y Barcelona, para que cesen los bombardeos aéreos de retaguardia. Añadió que otros países serán invitados a sumarse a esta iniciativa.

EL HIDRO DE STTOPANI, INCENDIADO. Río de Janeiro.—A las 16,11, un barco alemán encontró el hidroavión del gran aviador italiano Stjlopani en llamas, en el Atlántico. Sólo Stjlopani se hallaba con vida. Los demás miembros de la

dotación del hidro, resultaron muertos. SATISFACCION POR LA DESIGNACION DE SERRANO SUÑER. Zaragoza.—Ha causado general satisfacción en Aragón, la designación del señor Serrano Suñer pa-

Después del hundimiento del "Endymión"

El Gobierno inglés dirigirá un enérgico llamamiento a las dos partes que luchan en España para que cesen los incidentes en el Mediterráneo

Londres.—El embajador de Francia y el de Italia, se reunieron en el Foreign Office con el ministro Mr. Eden.

Los reunidos trataron por iniciativa de Mr. Eden, del patrullaje naval en el Mediterráneo y del hundimiento del "Endymion".

El ministro inglés expuso el deseo y decisión del gobierno inglés de reforzar el sistema de vigilancia, a fin de evitar la repetición de actos de piratería.

REUNION PRIVADA DEL GOBIERNO INGLES

Londres.—Esta mañana se reunió privadamente el gobierno inglés, para tratar del hundimiento de un buque inglés en el Mediterráneo por un submarino desconocido. Se cree que el gobierno adoptó medidas severas para evitar la repetición de cualquier incidente nuevo.

Las pesquisas no han dado hasta ahora ningún resultado.

UN ENERGIICO LLAMAMIENTO

Londres.—El gobierno inglés ha acordado hacer un enérgico llamamiento a las dos partes que están en guerra en España, a fin de evitar la repetición de incidentes en el Mediterráneo.

Las últimas jornadas de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Ayer se han celebrado las últimas jornadas de la Centésima reunión de la Liga.

El proyecto de resolución de la china, fue votado por unanimidad, con la abstención—y declaración de no conformidad—de los delegados de Polonia y Perú.

El delegado chino manifestó que el acuerdo es débil, por cuanto atiende a las reclamaciones chinas, pero acepta la decisión moral del voto que condena al Japón platónicamente.

En cuanto a la reforma del Pacto, después de un cambio de impresiones, fué acordado que el Comité de los 28 entregue su trabajo a la Comisión de la Secretaría y que se discuta la cuestión con más detenimiento en la Asamblea próxima que tendrá lugar en el mes de septiembre.

NOTICIAS

Hoy han obsequiado con una comida, a los niños de los Comedores escolares, los señores Hijos de Infante, como recuerdo a la memoria de su querida madre (q. e. p. d.)

En el Teatro Cine Ortega

GRAN ACTO DE PROPAGANDA DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

Para nadie puede ser indiferente LA OBRA DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE F. E. T. y de las J. O. N. S.

Palentino, acude el domingo día 6 a las once de la mañana al TEATRO CINE ORTEGA

en el que hablará al pueblo palentino el SECRETARIO NACIONAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista

Palencia II Año Triunfal Arriba España LA DELEGACION PROVINCIAL DE O. J.

ENTRADA GRATIS

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

FUNDADA EN 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínico de sangre, esputos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, número 1 y 2. Pral., Apartado, 73

VALLADOLID

La Comisión gestora del Hospital Militar de esta plaza

Hago saber: Que el día presente mes y a las once horas celebrará concurso para la adjudicación de artículos durante el mes de marzo. El anuncio detallado y tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento o en esta taria sija en el Hospital Militar como los pliegos de condiciones. Palencia, 1 de febrero de 1938. II Año Triunfal.—El secretario E. Ugaldé.

ARTICULOS QUE SE VENDEN EN SITAN

Acetite de oliva, arroz, bacalao, café, carbón antracita, hacha, harina, leche, miel, pan, patatas, pimienta, queso, azúcar, aceite, sal, etc.

Junta Provincial de Abastos y Precios

A propuesta del Tribunal de las Juntas de Precios y Abastos de esta provincia, han sido nombrados auxiliares de Secretaría provisional, las señoras talina Talavera Lacor y María seña Portillo; y los señores Baudilio Requero Prieto y Amador Rojo, y mecanógrafos Florita Mercedes Mielgo.

Comisión provincial de requiso de chatarra

Se pone en conocimiento de camaradas delegados locales de la Falange Española Tradicional y de las Jons, que no facturarán ningún vagón de chatarra, sin solicitar de esta Comisión las precisas, haciendo constar el número de vagones.

El presidente, Agrícola Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Las primeras precisiones del Gobierno nacional para den sintetizarse en estas palabras: guerra, victoria.

Servicio informativo F. E. T. y de las J. O. N. S.

DELEGACION LOCAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES

Se ordena a todos los camaradas que no estén encuadrados en las Juntas de esta Organización, que se presenten por esta Organización para recoger el certificado.

Un Saludo Nacional-Sindicalista. Palencia, 3 de febrero de 1938. El secretario provincial, Luis Fernández Gómez.

SE NECESITA piso urgente para ocho camas. Dirigirse a la habitación 40. Hotel Samarra.

EL JOVEN

Murió gloriosamente por Dios y por la Patria

el día 1 de Enero de 1938

a los 23 años de edad

D. E. P.

Sus apenados padres Anastasio y Jacoba; hermanos Antonino (en el frente), Anunciación y Clementino; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

FUNDADA EN 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínico de sangre, esputos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, número 1 y 2. Pral., Apartado, 73

VALLADOLID